



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 MAY 2018

RES. H. N° 0511/18

EXPTE. N° 4190/17. -

VISTO:

La Res. H. N° 0895/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Educación Ambiental", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Analía Villagrán; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "EDUCACIÓN AMBIENTAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Analía Villagrán, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0895/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. ALFREDO DANIEL ARJONA	21.310.123	9 (NUEVE) MUY BUENO
Prof. DALMA ABIGAIL F. BARBOZA	37.633.883	8 (OCHO) MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa